



UNIDAD
SEAD

053

UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

✓ ESTRUCTURA Y ORGANIZACION DE LAS ESCUELAS
PRIMARIAS DEL SISTEMA ESTATAL

MARIA CRISTINA DE LA CRUZ RODRIGUEZ

TESIS PRESENTADA PARA OBTENER EL TITULO
DE LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, 1991



unidad

053

Secretaría de Educación Pública

Estructura y organización de las escuelas primarias
del sistema estatal

MARIA CRISTINA DE LA CRUZ RODRIGUEZ

Ensayo presentado para obtener el título de
Licenciado en Educación Primaria

Piedras Negras, Coahuila., 19 91

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Piedras Negras, Coahuila., 29 de Octubre de 1991.

C. PROFRA.
MARIA CRISTINA DE LA CRUZ RODRIGUEZ
P r e s e n t e

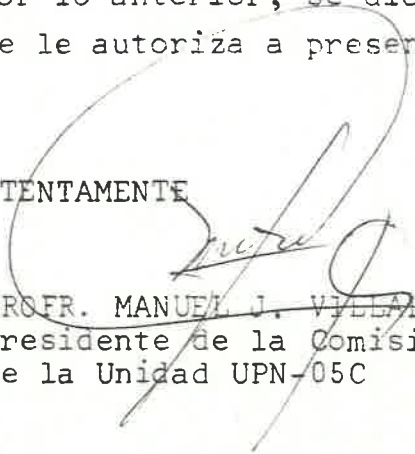
En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado:

"Estructura y organización de las escuelas primarias del sistema estatal"

opción, Ensayo, a propuesta del asesor C. Profr. Alfredo Rodríguez Espinoza, manifiesto a Usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

ATENTAMENTE


PROFR. MANUEL J. VILLALOBOS MALDONADO
Presidente de la Comisión de Titulación
de la Unidad UPN-05C



S. E. P.
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
UNIDAD 053
PIEDRAS NEGRAS

A mis hijos:

Emmanuel Urbano e Iván quienes en su inocencia me comprendieron y supieron apoyarme.

A mis hermanos:

Marco Antonio, Bernardo y Rosa Elia, Martha Idalia, Rosa Elia y Juan Benjamín quienes en conjunto con mis sobrinos forman ese gran muro donde siempre he encontrado AMOR: mi familia.

Al Maestro Alfredo Rodríguez - Espinoza sin cuyo apoyo, aliento y exigencias este trabajo no se hubiera realizado.

A todos los que me han apoyado para lograr esta meta en mi vida:

GRACIAS.

TABLA DE CONTENIDOS.

	Página.
PORTADILLA	I
DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION	II
DEDICATORIA	III
TABLA DE CONTENIDOS	IV
INTRODUCCION	1
CAPITULO I	2
FORMULACION DEL PROBLEMA	2
A. Antecedentes	2
B. Definición	3
C. Justificación	3
D. Objetivos	3
E. Marco referencial	4
CAPITULO II	6
MARCO TEORICO CONCEPTUAL	6
A. Conceptos Básicos.	6
1. Organización	6
2. Administración	6
B. Historia de la Organización Escolar en México	8
1. Etapa precortesiana.	8
2. Etapa confesional	9
3. Etapa de la enseñanza libre	10
4. Etapa del movimiento de reforma	11
5. Etapa del movimiento de la revolución	12
6. Etapa al servicio de la unidad nacional	13

	Página.
C. Reflexión sobre la organización educativa en México.	17
CAPITULO III	20
ESTRUCTURA DEL SISTEMA ESTATAL	20
A. Jerarquías Institucionales	20
B. Dirección Eficiente	22
C. Clima Organizacional	24
CAPITULO IV	28
CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS	28
A. Conclusiones	28
B. Sugerencias	30
C. Bibliografía	32
D. Apéndice	33

INTRODUCCION.

El presente trabajo es el producto de cuestionamientos e inquietudes que me han embargado desde el momento en que me desempeñaba como Sub-directora con grupo, (marzo 1987), y ascendía por méritos escalafonarios a Directora de la escuela.

Pretendo con este trabajo analizar la estructura actual en base a los sujetos directivos que la conforman y en especial al Director de la escuela primaria estatal en cuanto a la organización.

Siendo la organización el efecto de la acción de ordenar, armonizar, estructurar convenientemente las cosas, los elementos y los recursos, resulta esencial que la organización es parte de la responsabilidad del Director y que éste debe efectuarla o hacerla que se efectúe y que debe desarrollarse eficientemente para poder alcanzar el éxito.

Siempre debemos recordar que en toda labor docente es necesario planear -- las actividades, se concreten, fijen y realicen las tareas, después controlar-- las y comprobar los resultados, es decir, planear, organizar, realizar y comprobar, deben ser las actividades que constituyan la guía y la meta del Director y del maestro en sus actividades escolares.

Es mi deseo que este trabajo logre despertar inquietudes entre los compañeros del sector magisterio y si es necesario tomemos una actitud de cambio que resultará beneficiosa para nuestras comunidades escolares.

CAPITULO I.

FORMULACION DEL PROBLEMA.

A. ANTECEDENTES.

La educación es un proceso social que se produce en todas las sociedades humanas, cuya unidad, continuidad y evolución la ubicamos como una de sus condiciones y funciones por el hecho de desarrollarse y prolongarse a través de las generaciones. Una comunidad ejerce sobre sus miembros y los descendientes de éstos una disciplina, una formación y una educación que le son propias; pero para esta acción, es necesaria la formación de varias instituciones que como empresas, desarrollan un servicio a la comunidad, estas instituciones se forman según la necesidad, unas son en plazos mediatos y otras en una forma inmediata. Entre todas las empresas humanas, la educación es la que actúa a más largo plazo, ya que tiene como objetivo esencial preparar al niño de hoy-para que se convierta en el hombre del mañana.

La educación es una función esencial de la vida de la comunidad, la motiva, la capacita, la recrea, la une, la relaciona, es decir, la socializa.

Dentro de esta educación se encuentra la escuela como un órgano dentro de toda la sociedad, este órgano está estructurado de tal manera, que siempre va a necesitar una parte central, o sea directriz que lo mueva, esa directriz es la persona responsable que lo maneja: el Director, quien tiene que orientar a su personal en las actividades escolares inherentes, ya que tienen en sus manos la gran responsabilidad de preparar a los futuros ciudadanos.

¿Cómo manejar al personal?, ¿cómo elaborar la documentación?, ¿cómo organizar la escuela?, ¿cómo desempeñar las actividades relacionadas con un nuevo cargo?, todas estas cuestiones se agolparon en mi mente al obtener mi ascenso

como Directora y son también interrogantes que se plantea todo aquél que asume -- una dirección, esta experiencia en la Dirección de una escuela me sirvió para conocer su funcionamiento, sus actividades, sus alcances culturales.

Analizando todas estas dificultades que perjudican la buena marcha de la Institución surge la inquietud:

¿Por qué no se realizan cursos que capaciten a los maestros para una función directiva en el Sistema Estatal?.

C. JUSTIFICACION.

Al ascender como maestra de grupo a directivo me cuestionaba sobre la mejor forma de desempeñar el puesto, la manera de que se me facilitara este proceso, -- las estrategias educativas que pudiera seguir para dar solución a la problemática que se me presentaba y los directivos qué papel podríamos desempeñar.

Estos cuestionamientos aunados a otros fueron la causa que me hicieron sentir la necesidad de elaborar un trabajo que señalara los problemas principales a que se enfrenta un maestro estatal al ascender a un puesto directivo, buscar las soluciones idóneas y retomar el quehacer cotidiano de un Director para que su experiencia sirva para mejorar el servicio.

Para nosotros los directivos es importante señalar de acuerdo a nuestra experiencia algunas soluciones que resolverá dichos problemas.

D. OBJETIVOS.

Este trabajo no pretende transformar de manera radical la organización del Sistema Estatal, tampoco pretende crear nuevas estructuras de funcionamiento educativo, lo que pretendemos es analizar la estructura actual en base a los sujetos directivos que la conforman y de manera especial al Director de la escuela, para

conocer la problemática a que se enfrenta y buscar estrategias que le auxilien en el mejor desempeño de su labor cotidiana.

Es en este ámbito donde se cristalizan los siguientes objetivos:

- Hacer ver a las Autoridades Educativas la necesidad de crear cursos contínuos - a los maestros para la preparación de directivos.
- Motivar a los compañeros directivos para que apoyen y enriquezcan con sus experiencias este trabajo.
- Involucrar a las Instituciones superiores en el ramo educativo para que participen en la organización y realización de dichos cursos.
- Mejorar el desempeño de nuestra función como directivos.

E. MARCO REFERENCIAL.

El campo de la educación se ha extendido considerablemente, en tanto que la estructura de la administración no ha sido renovada.

La importancia de la organización escolar aparece como un problema de primer orden en el esquema de la educación actual, a la vez constituye una de las partes fundamentales del planeamiento; se ha puesto de relieve que una revisión y ordenación de los diversos aspectos y elementos que integran la escuela contribuirían - notablemente al mejoramiento de las estructuras educativas y a un mayor rendimiento del sistema.

Un concepto amplio de organización puede hacerla coincidir con el de planeamiento, constituyendo así, uno de los aspectos más importantes del sistema educativo, en el que el personal administrativo y docente deberán orientarse hacia la innovación, al tiempo de recibir una capacitación.

Es ahora, cuando se precisa un planeamiento integral que unifique los esfuerzos de todos y cada uno de los componentes del cuerpo social, en este sentido, el

Estado ha de ser quien vele para que la coordinación entre los diferentes elementos implicados en la educación permita alcanzar los objetivos previstos; para esto, es necesario armonizar las relaciones que se establecen entre las jerarquías de los servicios de enseñanza, ya que si en cualquier empresa las relaciones humanas son importantes, en el tipo educativo, son esenciales.

En el estado de Coahuila, la organización de la educación se encuentra jerarquizada como todo organismo activo, y dentro de una institución educativa quien es responsable de la buena marcha de la misma es el Director, cuya función es de vital importancia porque a él corresponden las tareas de promover el desarrollo de personas, métodos y patrones de rendimiento, de sistematizar el trabajo en la escuela, de estimular y mantener vivo el trabajo en equipo de los maestros, de comprobar el rendimiento de las personas, del aprendizaje, de los métodos, en sí, de la organización escolar.

La necesidad de que el Director posea facultades para las relaciones humanas se fundamenta en la esencia de las funciones que ha de llevar a cabo, pues la dirección se basa en la capacidad para establecer comunicaciones que puedan conducir a una actividad cooperativa de los miembros que integran la comunidad educativa.

De aquí nace la necesidad de que el maestro necesita prepararse para ejercer una función directiva.

CAPITULO II.

MARCO TEORICO CONCEPTUAL.

A. CONCEPTOS BASICOS.

1. ORGANIZACION.

Desde el punto de vista etimológico, la palabra organización, viene del latín organum-órgano que a su vez, se deriva del griego organon que significa instrumento; desde el punto de vista fisiológico, la organización es el carácter general de los seres vivos, que establece la dependencia recíproca entre el todo y sus partes.

El Diccionario Salvat, nos dice que, "organizar es dar a las partes de un cuerpo las disposiciones convenientes para el desempeño de las funciones para las que están destinadas".

La Enciclopedia Salvat Ilustrada, la señala como "sinónimo de idear, proyectar, ordenar".

"La organización escolar trata de organizar la vida multiforme y compleja de la escuela; esto es, someter sus actividades a normas para hacer que todos los elementos materiales y humanos que en ella intervienen, contribuyan eficazmente a que se cumpla su alta misión educativa y social". (1).

Así, podemos concluir que la organización es el efecto de la acción de ordenar, armonizar, estructurar convenientemente las cosas, los elementos y los recursos.

2. ADMINISTRACION.

Administración es "la ciencia social compuesta de principios, técnicas y

(1) Maestro Antonio Ballesteros y Usano, en su Libro Organización Escolar. México, 1960.

prácticas y cuya aplicación a conjuntos humanos permite establecer y mantener -- sistemas racionales de esfuerzo cooperativo, a través de los cuales se pueden al canzar propósitos comunes que individualmente no es factible alcanzar ".

Administración, es " la fuerza empleada para dirigir una empresa siendo la- responsable del éxito o del fracaso ".

Concluyendo, administración es el desempeño para concebir y lograr los re-- sultados deseados mediante el esfuerzo de un grupo tanto humano como material.

El contenido de la organización y administración escolar lo constituye la - estructuración de elementos personales, materiales y una serie de actividades es pecíficas a desarrollar; lo anterior no tiene sentido si no es respecto a su apli cación práctica a situaciones concretas, debiendo tener presente este aspecto y- buscar en todo momento el perfeccionamiento de sus esquemas de acción.

Los fines generales de la enseñanza, descompuestos en objetivos graduales- y progresivos, llevan directamente a la acción concreta a través de unos métodos; pero las actividades que deben realizarse, según al nivel que correspondan tie-- nen contenidos distintos que se puedan agrupar en tres campos: organización de - la enseñanza, organización del trabajo y organización de las relaciones humanas.

B. HISTORIA DE LA ORGANIZACION ESCOLAR EN MEXICO.

En la vida de la educación en México pueden distinguirse seis épocas que le son características y que reflejan la índole cultural del tiempo en que se producen, creándose en todas ellas instituciones de inconfundible unidad de estilo.

1. Etapa precortesiana.

La educación de los pueblos precortesianos en esta época constituye claramente un tipo de educación tradicionalista, cuyo ideal religioso y bélico residen en transmitir la cultura del pasado de generación en generación y cuyo efecto político es el de perpetuar las clases sociales. De parecida manera a lo que ocurre en los pueblos del Oriente clásico, la educación en los pueblos precolombinos más cultos, ostenta ya la estructura de una educación organizada sobre la base de un sistema escolar bien definido.

En esta época los aztecas son representativos de los pueblos restantes, en cuya educación tradicionalista y bélico religiosa destacan dos niveles: la educación doméstica y la realizada en las instituciones oficiales: en la primera, los responsables eran los propios padres; cuidaban a sus hijos adiestrándolos en los quehaceres domésticos propios del hombre y de la mujer según el caso, al terminar la infancia 14 o 15 años los varones aprendían el oficio del padre y las mujeres se preparaban para el matrimonio; este tipo de educación tenía como objetivo despertar en los jóvenes el temor a los dioses, el amor a sus padres, el respeto a los ancianos, el cumplimiento del deber, así como el valorar la verdad y la justicia. Las instituciones oficiales donde se impartía la educación pública eran el CALMECAC a la que asistían los hijos de los nobles que se preparaban para sacerdotes y el TELPOCHCALLI a donde iban los jóvenes de la clase media que se preparaban para guerreros bajo una férrea disciplina; la mayor parte de la población es-

taba formada por siervos y esclavos quienes no podían asistir a ninguna de las - dos escuelas por lo que se acentuaban las diferencias de clases sociales. El CUI CACALCO, era otra institución donde se enseñaba danza y música.

La educación de los aztecas respondía fundamentalmente a sus necesidades en materia familiar, militar y religiosa.

2. Etapa Confesional.

Teniendo como base la cultura aborígen, se desarrolla en nuestro país un ti po característico de educación confesional que hace girar todas sus manifestaciones en torno de un ideal religioso, esta etapa calificadamente eclesiástica se - extiende hasta ya entrada la época de la independencia; sus objetivos fueron la - propagación del cristianismo y la consolidación de la conquista, la primera ta-- rea educativa de los conquistadores fué la evangelización y la castellanización - de los indígenas; la enseñanza en favor de los aborígenes, cada vez, de más alto rango académico originó la enseñanza superior indígena; el remate de este progrma pedagógico lo constituyó la fundación de la Real y Pontificia Universidad de - México que trajo consigo la organización de colegios universitarios.

El primer sistema práctico de educación rural lo constituyen las escuelas-- granjas que originalmente eran hospitales, fruto pedagógico de Vasco de Quiroga.

El suceso más notable de esta época fué la introducción de la imprenta en - México, en 1537, acontecimiento de notables repercusiones pedagógicas; en esta - etapa se construyen gran cantidad de Colegios dedicados a la enseñanza entre los que se destacan el de Nuestra Señora de la Caridad y el de San Juan de Letrán; a la acción objetiva de éstos se unió la importante obra educativa de algunas órdenes religiosas como los Jesuítas, Dominicos, Agustinos, Franciscanos, etc. Esta - etapa se caracteriza por 3 hechos importantes: la restricción de la educación --

elemental a los indígenas y su extensión a los criollos, la intervención de seglares como maestros y la promulgación de la primera ley de educación primaria. La -tendencia de esta etapa fué fortificar el espíritu religioso.

3. Etapa de la Enseñanza Libre.

Esta etapa se caracteriza por un anhelo de organizar la vida pedagógica del-país; en 1824, la Constitución otorga derecho a los estados para que organizaran su educación de acuerdo a sus necesidades específicas; al respecto, el Dr. José -Ma. Luis Mora, afirmaba: " Nada es más importante para el Estado que la instruc--ción de la juventud, ella es la base en la cual descansan las instituciones sociales "..., así mismo demandaba, que dada la trascendencia de la función educativa en la formación de las nuevas generaciones debería ser organizada y controlada --por el Estado, porque sólo así podría imprimírsele la filosofía propia del Estado Mexicano.

La presencia de Valentín Gómez Farfías fué determinante para distinguidos pen-sadores de la época trazaran la reforma liberal de 1833 que marcó la tesis funda-mental a la que aspiraba México en materia educativa: control del Estado sobre la educación, (creación de la Dirección General de Instrucción Pública para Distrito y Territorios Federales), se instituyó la enseñanza libre, se sustrajo la enseñanza de las manos del clero, la Promulgación de la fundación de escuelas normales.

Estas reformas no se pudieron poner en práctica ya que los grupos conservadores agrupados por Santa Ana acabaron con la reforma, de manera que sus lineamien--tos no pudieron entregar frutos sino hasta años más tarde.

Es, en esta etapa, donde se inicia la separación del Estado y la Iglesia; --dando inicio al laicismo en la educación.

4. Etapa del Movimiento de Reforma.

A esta etapa, en materia educativa, se le consideraba sumamente rica, -- gracias a la acción de un grupo de intelectuales mexicanos que defendieron la doctrina liberal y señalaron los rumbos que el país debería seguir.

En base a la reforma educativa de 1833 la Constitución Política de 1837- realza en el Artículo 3o. la enseñanza libre y posteriormente en 1867, Juárez formula la Ley Orgánica de Instrucción Pública para reorganizar la educación- nacional; dos años después, Juárez expidió en 1869 otra Ley de instrucción Pú- blica , en ella se mantuvieron la obligatoriedad y la gratuidad de la Enseñan- za Primaria pero además se suprimió la enseñanza de la religión por lo que to- mó la característica de obligatoria, gratuita y laica que conserva hasta nues- tros días.

Al comenzar el año 1882 eran notables los frutos de la aplicación de la- reforma en la enseñanza, la teoría pedagógica se había enriquecido, aumentaba el número de instituciones educativas y se hacían esfuerzos para preparar al- magisterio incrementando su capacidad y su eficacia. El positivismo fué la -- filosofía de mayor influencia en esta obra educativa, teoría que tuvo como an- tecesor al Dr. José Ma. Luis Mora, esta teoría persigue el conocimiento cien- tífico sobre el metafísico y la práctica sobre la teoría.

En esta etapa es característico un enriquecimiento pedagógico, aumento y desarrollo de las escuelas y la legislación que garantizaba la educación pú- blica como obligatoria, gratuita y laica como un derecho del mexicano y como- un deber del Estado.

5. Etapa del Movimiento de la Revolución.

La revolución trajo consigo nuevos ideales educativos, en la Constitu- - ción de 1917 don Venustiano Carranza reafirma los postulados de la enseñanza

laica, gratuita y obligatoria; las escuelas " Artículo 123 ", nacen en base al Reglamento de la Ley Orgánica de Instrucción de 1869. La gestión educativa de José Vasconcelos, en el período de Alvaro Obregón, tuvo un gran sentido social-fomentó la educación rural y la educación estética del pueblo; en 1923 aprobó un instructivo donde se proponían las bases para la Organización de la escuela primaria, conforme al principio de la acción, puestos en marcha en 1924 con los tropiezos consiguientes de toda innovación. Vasconcelos destacó con acierto el problema social de la cultura del pueblo; vino a renovar el interés nacional en torno de la vida educativa del país y señaló nuevos derroteros en la forma de planear importantes cuestiones de educación popular.

En el cuatrenio (1924-1928) de Plutarco Elías Calles se trató de afianzar y superar la obra de Vasconcelos, caracterizándose la política educativa de este período por una manifiesta preocupación en torno de la ilustración de los grandes núcleos de población. Durante la presidencia del Lic. Emilio Portes Gil se tuvo el acierto de seguir dando al ramo educativo la orientación encaminada a socializar y popularizar la cultura.

Al iniciar el gobierno de Lázaro Cárdenas del Río (1936-1940) se aprueba la reforma al artículo 3o.; la educación que imparta el estado será socialista, excluyendo toda doctrina religiosa, combatiéndose el fanatismo y los prejuicios, para lo cual, la escuela organizará la enseñanza y sus actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto nacional y exacto del universo y de la vida social.

6. Etapa de la Educación al Servicio de la Unidad Nacional.

Durante el gobierno del presidente Manuel Avila Camacho, (1940-1946), se reforma el artículo 3o. suprimiéndose la orientación socialista, postulando los

nuevos principios de educación integral, científica, democrática, nacional, lai ca, gratuita y obligatoria; se realiza un esfuerzo por forjar una comprensiva - ideología nacional en donde se hace notable una cruzada de alfabetización del pueblo y una poderosa campaña pro construcción de edificios escolares.

La política educativa durante el gobierno del presidente Miguel Alemán, - (1946-1952), trató por una parte de unificar y coordinar todas las institucio- nes pedagógicas y por otra de crear y fortalecer aquéllas que, por emergencias sociales, como la industrialización del país, no se habían considerado de manera satisfactoria.

La obra más apreciable de este régimen fue la intensa erección de plante- les docentes dentro de lo cual es digno de mención la construcción de la ciudad universitaria.

En el período 1952-1958, bajo la presidencia del señor Adolfo Ruiz Corti- nez, la educación pública en México no tuvo aporte de significación, ya que so lo en modesta medida se logró intensificar los servicios educativos.

Durante el período del Lic. Adolfo López Mateos, (1958-1964), se advierte un cambio de tónica en materia de educación, este mandatario se caracterizó -- por tener una vocación pedagógica que se tradujo en obras de gran aliento y al cance como lo fue el dar satisfacción a la necesidad de miles de niños que en nuestro país no recibían la enseñanza por alguna razón de orden escolar, formulándose para ello, el Plan de Once Años; redactándose, editándose y distribuyéndose en forma gratuita libros de texto y cuadernos de trabajo; esta medida tiene su fundamento ideológico y legal en el Artículo 3o. Constitucional que establece la gratuidad y el carácter obligatorio de la educación impartida por el- Estado; se abandonó la organización de conocimientos por asignaturas y se es-- tructuraron por áreas, aplicándose este plan en el período escolar 1960-1961.

La tendencia de este sexenio fue formar al mexicano dentro de un sistema de vida orientado constantemente al mejoramiento económico, social y cultural -- del pueblo; la labor de este período sorprende por la organización congruente en todas las acciones educativas, por la unidad que preside el pensamiento -- rector y por la ausencia de proyectos aislados o improvisados.

Al iniciarse el año 1965, ocupa la Presidencia don Gustavo Díaz Ordaz, -- se habla de incrementar la obra educativa pero por desgracia los resultados -- no correspondieron a los propósitos.

Al llegar a la primera magistratura, en diciembre de 1970, don Luis Echeverría Alvarez, se anuncia con insistencia una honda reforma educativa, la -- que se inicia en 1972, con los naturales tropiezos, una vez superados éstos, -- la reforma toma su cauce apoyada en un presupuesto digno de encomio, se conce -- de mayor atención a la enseñanza técnica, agropecuaria e industrial en todos -- los niveles; pero nuevamente el esfuerzo no fué colmado con el éxito, tal vez -- por la falta de una planeación metódica; por ello, una vez en la Presidencia -- de la República el Lic. José López Portillo, se forma un nuevo Plan Nacional -- de Educación, el cual propone para el lapso de su mandato: amplias mejoras a -- la atención materno-infantil, incremento en la educación pre-escolar, la gene -- ralización de la primaria, la obligatoriedad de la secundaria y la reorganiza -- ción de la educación superior, que incluye el establecimiento de una Universi -- dad Pedagógica Nacional.

Durante el período presidencial del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, -- 1982-1988, no hubo ningún proyecto de gran relevancia en cuanto al aspecto -- educativo, se continuó trabajando con el proyecto del sexenio anterior.

El extraordinario progreso científico y su consecuencia de dominio y uti -- lización de las fuerzas naturales por el hombre, constituyen las transformacio

nes técnicas y económicas que han producido en la civilización actual, profundas modificaciones en las ideas y en la estructura social; 1989-1994 período-presidencial del Lic. Carlos Salinas de Gortari, quien al hacerse cargo de la Primera Magistratura de la Nación afirmó: " Será tarea primordial de mi gobierno asegurar cantidad y cobertura en materia educativa y la prioridad será alcanzar la calidad que requieren sociedad y economía ".

Dos meses más tarde y en reuniones a nivel comunitarias, regionales, estatales y nacionales se inician los trabajos para la Consulta de la Modernización de la Educación, con la participación de maestros, (directivos y de grupo), padres de familia, investigadores, representantes de los sectores sociales y autoridades, donde expresamos nuestras opiniones, iniciativas y vías para la modernización educativa; de igual manera, los representantes de diversos sectores sociales y el magisterio organizado presentaron sus consideraciones y propuestas.

El resultado de tan amplia expresión de todos los sectores interesados: 65,000 propuestas que integran un diagnóstico de la situación que sirve de base para la formulación de lineamientos y estrategias de acción que nos llevarán a lograr el cambio, es decir, a la modernización de la educación.

La característica distintiva de la educación moderna, debe ser la CALIDAD para lograrla, se propone: revisar los contenidos, renovar los métodos, privilegiar la formación de los maestros, articular los diversos niveles educativos y vincular los procesos pedagógicos con los avances de la ciencia y tecnología.

Es hora de pasar ya, a la acción, hoy se abre una etapa de modernización para hacerlo, maestros, alumnos, padres de familia, trabajadores, intelectuales y comunicadores sociales habremos de participar activamente en la acción-

y en la definición de medidas concretas, que han de promoverse en cada institución educativa, en cada comunidad, en cada uno de los grados y modalidades- y en cada institución que configura nuestro sistema educativo.

C. REFLEXION SOBRE LA ORGANIZACION EDUCATIVA EN MEXICO.

Dentro del largo período para organizar y estructurar la educación en México, vemos que éste ha pasado por diferentes etapas en las cuales cada período ha organizado la educación de acuerdo a la necesidad social. Desde la etapa precortesiana vemos en ella que el factor principal es transmitir de generación en generación la cultura y perpetuar las clases sociales; de una educación religiosa y militarizada, la educación se tradujo en doméstica y oficial.

En la etapa confesional, la principal preocupación de los conquistadores, era consolidar su hegemonía y propagar el cristianismo por lo que las escuelas se organizaban con un carácter de tipo confesional en que podemos ver algunas instituciones relevantes que rescataron de alguna manera la situación del indígena pero que no lograron en su totalidad arrancarlo de la explotación y de la ignominia.

En la etapa de la enseñanza libre, vemos que el proceso de organización de la enseñanza está delineado por el artículo 3o. Constitucional y los primeros vislumbres de él, los podemos ver en las Reformas Liberales de 1833 en las que Mora y Gómez Farías decretan el control de la educación por el Estado y la enseñanza libre, pero dadas las vicisitudes del país, esta reforma tuvo muy poco tiempo pero vuelve a renacer en el movimiento de Reforma al traducir el Artículo 3o. Constitucional la educación laica, gratuita y obligatoria; en el período de Porfirio Díaz, la educación fué intelectualista; es decir, alcanzaba únicamente a los estratos medios y altos pero desfavorecía a la mayor parte de la población encasillada en las haciendas.

El movimiento de la revolución mexicana culmina con la Constitución de 1917 en donde vemos la organización de la enseñanza plasmada en el Artículo 3o. Constitucional con Venustiano Carranza con una enseñanza libre, laica y -

y gratuita en los establecimientos oficiales y particulares. En esta misma etapa, en el período de Alvaro Obregón con el ideal de que el gobierno señalara los objetivos de la educación en el Distrito Federal y Territorios Federales, se crea la Secretaría de Educación Pública el 8 de julio de 1921, ésta sirvió para concretar el manejo de la educación por el Estado, difundir los principios ideológicos del nacionalismo y fortalecer la identidad nacional.

La organización de la SEP, trajo algunos conflictos entre la sociedad por la aplicación del Artículo 3o.; el movimiento cristero fué tan fuerte en el período de Plutarco Elías Calles que éste promueve para que en el período de Lázaro Cárdenas del Río, se reforme el Artículo 3o. para una educación socialista; éste tenía el propósito de cambiar el servicio del cura del pueblo por el del maestro socialista en el medio rural; superado este período, viene el período de pos-guerra en el que Manuel Avila Camacho, viendo la incoherencia entre programa educativo y estructura económica, ve la necesidad de cambiar el programa, otras causas fueron las presiones exteriores al término de la segunda guerra mundial.

El Artículo 3o., vuelve a ser reformado para una educación integral, democrática, científica, nacionalista, laica, gratuita y obligatoria que es la que rige hasta nuestros tiempos.

En la siguiente etapa, la estructuración en la educación sufre modificaciones, según la necesidad del país; de las más sobresalientes, fué la del Lic. Adolfo López Mateos, que instituye el Plan de Once Años y la Ley Orgánica de Instrucción Pública, que incluye la extensión y el mejoramiento de la educación en todos los niveles.

Los siguientes sexenios han tratado de reformar la educación, sin encontrar el camino adecuado para llevarla a cabo; no es sino hasta el presente se-

xenio en que la modernización de la educación parece ser ya una realidad.

En ésta, se tiene como objetivos: cumplir con la definición del Artículo 3o. Constitucional: organizar la educación integral, científica, democrática, nacional, popular, laica, gratuita y obligatoria que desarrolle armónicamente las facultades del ser humano y fomente el amor a la Patria, y la conciencia de solidaridad, que responda a los retos de la sociedad de hoy y a las necesidades que anticipamos para el futuro.

Para los maestros, esta modernización constituye un reto difícil pues implica comprometerse a cambiar su visión del mundo, ya que éste se desarrolla a un ritmo muy acelerado al parejo con las fuerzas productivas, este cambio va desde las estructuras organizativas, administrativas y nuevos rumbos en el proceso enseñanza-aprendizaje que nos permitan hacer de los sujetos del aprendizaje partícipes más reflexivos de su realidad social.

Es necesario que cada uno de los maestros conozca el largo proceso que México ha sufrido para organizar la educación, que esto ha costado innumerables esfuerzos de grandes maestros y pedagogos que han aplicado la teoría educativa en el campo del quehacer educativo en México.

Debemos tomar conciencia de lo anterior para no tomar los cambios como una eterna espera a que todo nos lo den hecho sino señalar propuestas de la realidad local, tomar decisiones que generen verdaderos cambios no solamente en el maestro sino también de todas las jerarquías educativas. En este aspecto estoy segura que el Director de la escuela tiene un papel relevante ya que somos nosotros, los directivos, los que agilizamos estas demandas de la sociedad; se necesitan pues; directores sagaces, activos, preparados para poder asumir este gran reto.

CAPITULO III.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA ESTATAL.

A. JERARQUIAS INSTITUCIONALES.

Dentro del sistema o estructura escolar en nuestro Estado de Coahuila, al analizar las funciones específicas que corresponden a cada una de las personas o equipos que intervienen en su desarrollo, se pueden distinguir 4 niveles: (ver apéndice # 1).

El nivel I lo integran las personas que ocupan los más altos puestos dentro del sistema escolar como lo es el Secretario de Educación Pública, el Director de Recursos Humanos, el Jefe de la Sección Técnica, que tienen a su cargo la estructuración general de la enseñanza; a este equipo corresponde señalar las finalidades últimas, elaborar planes generales de acción, supervisar y ante los resultados totales, aplicar medidas correctivas.

El nivel II lo componen los Coordinadores, Inspectores, Directores Técnicos Municipales y Asesores; en general, ejercen sus funciones en zonas determinadas, orientan y controlan procedimientos y la eficacia de la acción.

El nivel III lo constituyen los Directores de escuela, su autoridad se extiende sobre el grupo de docentes de un centro; entre sus funciones -- más caracterizadas pueden mencionarse: sistematizar la labor organizativa y parte de la didáctica de la escuela, verificar el rendimiento y mantener -- las relaciones de la escuela, con las otras instituciones sociales de la comunidad donde se ubica.

El nivel IV se haya integrado por los docentes que ejercen las tareas educativas en relación directa con los alumnos; su función fundamentalmente

didáctica tiene una parte organizativa en cuanto que interpreta y gradúa los - objetivos de la enseñanza y los adapta al grupo, al que ha de aplicarlos a través de programas y métodos; a este nivel corresponde la evaluación del resultado de su enseñanza y el grado de conocimientos adquiridos por sus alumnos.

Como vemos, en todos los niveles sus integrantes conllevan una gran responsabilidad, acorde a la actividad que desempeñan, pero pienso que quien realiza el trabajo de mayor importancia, responsabilidad y esfuerzo es quien está frente al grupo de muchachos o sea el maestro de grupo, quien se ve presionado por el mismo grupo en sí, por directivos, padres de familia, contenido programático, tiempo, etc., y no tiene oportunidad para irse preparando para cuando se haga acreedor a ocupar un puesto directivo; de ahí la necesidad de ir capacitando a los maestros de grupo mediante la organización y realización de cursos para directivos.

B. Dirección Eficiente.

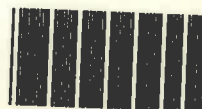
La administración educativa está experimentando cambios muy profundos, se apunta ahora la tendencia hacia una organización más funcional y acorde con la unidad del proceso educativo a través de sus distintas etapas.

Una manera de facilitar y lograr una dirección eficiente es tomar en cuenta la organización del archivo de la escuela teniendo en la dirección, a la mano, la siguiente documentación:

- El registro de puntualidad y asistencia del personal directivo, docente y manual de la Institución para irse elaborando el récord mensual de cada elemento y a fin de mes formular el informe que se rinde a la dirección técnica municipal y hacerse o no acreedores al fin de año escolar a recibir estímulo económico por el porcentaje que se obtenga en puntualidad y asistencia.
- La relación de la población escolar por grados, grupos y sexo con base a la inscripción inicial, altas, bajas y existencia.
- El directorio de personal que desempeña sus funciones directivas, docentes y manuales en nuestra escuela; este directorio se forma con los siguientes datos de cada elemento: nombre, función, grado, número de empleado, fecha de ingreso, registro federal de causantes, domicilio y teléfono.
- El Plan de Trabajo Anual del período escolar correspondiente que es elaborado por la directora, por el subdirector y por el personal docente y donde se planea a nivel período escolar las actividades técnico-pedagógicas, administrativas y de proyección a la comunidad.
- Un mapa del área contextual de la escuela, es decir, ubicación de nuestra comunidad educativa, dentro del mapa del municipio, calles en las que se ubica la escuela y área donde viven las familias cuyos niños asisten a - -

- nuestra escuela, que es el sector oriente-sur y poniente sur de nuestra ciudad.
- Otra documentación que debe permanecer en la escuela es la de los alumnos de I y VI grados que consiste en las actas de nacimiento, original y copia cuya utilidad es conocer el nombre completo y correcto del alumno, la edad y la fecha de nacimiento.
 - El directorio personal de las Mesas Directivas de la Sociedad de Padres y Alumnos, con el nombre de la persona, domicilio y cargo que desempeña.
 - El ahorro escolar es otra actividad que nos marca la Secretaría de Educación Pública y cuyos documentos deben permanecer en el archivo de la escuela, éstos consisten en el registro general por grados y grupos del ahorro de cada semana, documentos originales que entrega la Institución Bancaria donde se hacen los depósitos y los documentos del interés generado por las cantidades que se han depositado.
 - Las evaluaciones diagnósticas por grupos, por grados y promedio por escuela en cada materia, elaborándose gráficas de barras con base en esos resultados.
 - El control de visitas a los grupos cuyos datos principales son: nombre del maestro, grado, grupo, número de alumnos, materia, tema, material empleado, dominio del tema, empleo adecuado del material, actividades, evaluaciones, técnica empleada, observaciones, que también permanecen en el archivo escolar.
 - Un álbum fotográfico con las actividades de la interrelación maestros, alumnos, padres de familia.

Estos aspectos han servido en mi práctica docente como líneas que han marcado las pautas en la eficienticidad de la acción organizativa de la escuela.



96556

96556

C. Clima Organizacional.

Hoy en día, los directivos estamos profundamente preocupados por el dilema de movilizar completamente la energía de los recursos humanos hacia el logro de objetivos de desempeño y, al mismo tiempo, organizar el trabajo, el ambiente, - los sistemas de comunicación y las relaciones interpersonales que se tienen en forma significativa en el trabajo, desarrollando las necesidades de autoestima, progreso y satisfacción.

Como directivos y valiéndonos de la organización debemos relacionar entre sí, a todo nuestro personal para trabajar coordinadamente con el fin de lograr una meta, un objetivo que nos es común: el clima organizacional para eficientizar el servicio.

Planear y ejecutar son dos etapas inseparables de la misma acción; es un error pensar que en una misma organización debe haber personas que planean y -- personas que ejecutan; naturalmente que el grado de planeación y ejecución será distinto según el escalón jerárquico que se ocupe o el tipo de función de que se trate; mientras un maestro sólo planeará la distribución de su trabajo los directores en compañía del personal debemos planear todas las actividades presentes y futuras de la escuela.

La escuela en la cual desempeño mis labores como Directora es la " Josefa- Ortiz de Domínguez ", ubicada en Independencia ote. # 402, en la ciudad de - -- Allende, Coah., físicamente nuestra Institución, tiene la siguiente distribución un vestíbulo, una subdirección, una dirección, una cocina, un salón de actos, -- doce salones de clase, cuatro sanitarios, cuatro canchas deportivas (dos para - volibol, una para basketbol y una para futbol), patios y jardines; laboramos -- aquí 16 personas que atendemos una población escolar promedio de 390 alumnos, -

distribuidos en 12 grupos de primero a sexto, (ver apéndice # 2).

De todos los problemas que se me presentaron al inicio de mi labor como-directivo los que considero de mayor importancia y que necesitan mucha atención y tacto son: la ubicación de maestros en los grados y la elaboración del plan de trabajo del ciclo escolar.

Sabemos de antemano que al egresar de la Escuela Normal estamos capacitados para desempeñar nuestra labor docente en cualquiera de los grados de la escuela primaria pero se ha hecho característico que no todos los maestros aceptan de buena gana determinados grados, sobre todo 1o. ó 6o.

Poco a poco he ido conociendo el carácter, temperamento, la capacidad, experiencia, disponibilidad, rendimiento y otros aspectos en los que me he basado para realizar la ubicación de 12 maestros en determinados grupos, actividad que se hace de común acuerdo con el subdirector técnico y el maestro interesado; formando parte de un conglomerado de 16 elementos considero que es normal que 2 ó 3 personas necesiten labor de convencimiento para su ubicación, al carecer de maestros especializados en actividades artísticas, culturales y de recreación se vuelve a hacer un análisis de cada maestro tomando muy en cuenta los resultados obtenidos en el ciclo anterior para ubicarlos en los clubes de danza folklórica, nortea, cuerdas femeninas y varoniles, rondas, teatro, canto poesía.

Tenemos como base la organización de estructura mixta (ver apéndice # 5) que tiene como fundamento la estructura lineal (ver apéndice # 3), y la funcional, (ver apéndice # 4), manteniendo la autoridad y aportando los equipos de apoyo los elementos técnicos para realizar las funciones.

En toda actividad hay una división de responsabilidades, con lo que mediante logros parciales se hace todo lo posible por llegar a la finalidad gene

ral de la empresa educativa; la coordinación de los servicios se realiza mediante la administración de los alumnos, esta función corresponde al maestro de grupo, bajo la supervisión del director en lo que se refiere a clasificación puntualidad, asistencia, cumplimiento en el trabajo escolar y extraescolar; la función de administración de los maestros corresponde al director de la escuela al director técnico y al inspector en cuanto a la interpretación de programas, evaluación del rendimiento y la enseñanza, la creación de incentivos para el mejoramiento continuo, la planeación semanal de objetivos, actividades y material didáctico; la documentación, integrada por registros de ahorro, evaluaciones, asistencia particular de matrícula, que se revisan el primer día hábil de cada mes; la presentación de Saludos a la Bandera, periódico mural, trabajos de clubes, participación en desfiles, en ceremonias, o actos por fecha a conmemorar, asistencia a reuniones con padres de familia, desarrollo del curso "escuela para padres", miniolimpiadas, reforestación, programa "juega con papá", --- "corre con mamá", actividades en beneficio de la escuela, teniendo siempre como guía y auxiliar a una servidora.

En cuanto al mantenimiento del edificio escolar en las debidas condiciones, la previsión y la provisión de materiales necesarios; siempre se ha contado con el apoyo real y efectivo de la sociedad de padres de familia, con quienes guardamos muy buenas relaciones convencidos de que solo así mejoraremos el buen funcionamiento de nuestra comunidad escolar.

Nuestra escuela, por ser de doble organización (12 grupos) y por su distribución física ocupa una hectárea de terreno, por su construcción e instalaciones con que cuenta, constantemente presenta necesidades materiales, por lo que en ocasiones la sociedad de padres de familia y el personal docente y manual aun que realizan actividades con el fin de mantenerla en las condiciones-

necesarias, no nos damos abasto y pienso que el Gobierno debería auxiliarnos - en forma más efectiva en dar satisfacciones a las necesidades que se presentan.

Pienso que no debemos olvidar que la organización, desarrollo y cristalización de la obra educativa se obtiene a base de la colaboración de maestros - y alumnos, sumada y acrecentada por el esfuerzo de los distintos sectores sociales de la población. La labor educativa se traducirá en palpables beneficios cuando escuela, familia, estado y sociedad se organicen mejor y trabajemos de común acuerdo.

CAPITULO IV.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS.

CONCLUSIONES.

Entre todas las empresas humanas, la educación es la que actúa a más largo plazo, ya que tiene como objetivo esencial preparar al niño de hoy para que se convierta en el hombre del mañana.

Es necesario organizar las relaciones que se establecen entre las jerarquías o niveles de los servicios de enseñanza, ya que si en cualquier empresa las relaciones humanas son importantes en la de tipo educativo son esenciales.

Se ha puesto de relieve que una revisión y ordenación de los diversos aspectos y elementos que integran la escuela, contribuirían notablemente al mejoramiento de las estructuras educativas y a un mayor rendimiento del sistema.

México es un país que por su idiosincracia y el acelerado desarrollo que ha vivido en todos los órdenes de la vida humana, se ha visto precisado a reestructurar su sistema educativo para estar acorde a las necesidades que día con día confronta y para responder con los mejores recursos y con mayor eficiencia a los reclamos que la marcha del progreso encierra.

Una escuela primaria bien organizada es aquella que su personal busca en la adaptación de los programas, en la organización del trabajo, en las técnicas y recursos didácticos las mejores armas para hacer que todos sus alumnos reciban en ese estadio de su edad escolar la educación y las enseñanzas que requieren, considerando que el objeto de la educación es el niño.

Es nuestra función como directivos el coordinar las actividades necesarias que lleven a nuestros alumnos a recibir una educación integral, científica, de-

mocrática, nacional, popular, laica, gratuita y obligatoria que desarrolle -- armónicamente las facultades del ser humano y fomente el amor a la Patria y la conciencia de solidaridad, que responda a los retos de la sociedad de hoy y a las necesidades que anticipamos al futuro como lo marca el Artículo 30. de nuestra Constitución; somos nosotros los directivos, los que agilizaremos las demandas de la sociedad y para ello se necesitan directores sagaces, activos, preparados para poder asumir el gran reto del cambio.

La función de nosotros como directivos es importante porque nos corresponden tareas como promover el desarrollo de personas, métodos y patrones de rendimiento, de sistematizar el trabajo en la escuela; de estimular y mantener vivo el trabajo en equipo de los maestros, de comprobar el rendimiento de las personas que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje, de los métodos, en sí, de la organización escolar; de aquí la necesidad de que el Director posea facultades para las relaciones humanas y de que el maestro necesita prepararse para ejercer una función directiva.

B. SUGERENCIAS.

Nuestra realidad implica un constante proceso de cambio y transformación en lo social, económico, político y cultural. La educación como proceso humano y social participa y recibe el influjo de las mismas características que se operan en la circunstancia en que ha de realizarse.

La educación debe responder tanto a las exigencias de un proceso científico y técnico en constante evolución, como a los ideales más nobles justos y auténticos que viven en la conciencia del hombre actual.

La nueva educación se propone la realización plena del mexicano como ser individual y social; para lograr una mejor organización escolar presento las siguientes

SUGERENCIAS:

1a. Que nuestras Autoridades a nivel Secretaría de Educación Pública con la participación de la Universidad Pedagógica Nacional y las Escuelas Normales Estatales, organicen y realicen cursos de actualización a maestros como directivos para lograr un mejor desempeño en nuestra labor.

2a. Que se formen cuerpos colegiados con alumnos egresados de la UPN en cada región y revisen las inquietudes de cada maestro directivo y formulen estrategias que logren resolver la problemática de cada región.

3a. México ha sufrido a través de los años un largo proceso para organizar la educación y es necesario que los maestros lo conozcan mediante la realización de cursos y seminarios que puedan ser realizados en coordinación con la UPN.

4a. Que el maestro esté atento con una actitud positiva y entusiasta hacia la innovación, hacia ese gran reto que es el cambio con la modernización-

educativa. Para esto, que se les dé oportunidad a los egresados de la UPN a realizar investigaciones dentro del campo educativo.

5a. Debemos tomar en cuenta nuestra realidad local para tomar decisiones que generen verdaderos cambios no solamente en el maestro de grupo sino en todas las jerarquías educativas.

6a. Armonizar mediante una actitud de apertura, de disponibilidad, de crítica constructiva y de estímulo de directivos a la base las relaciones que se establecen entre las jerarquías o niveles de servicios de enseñanza.

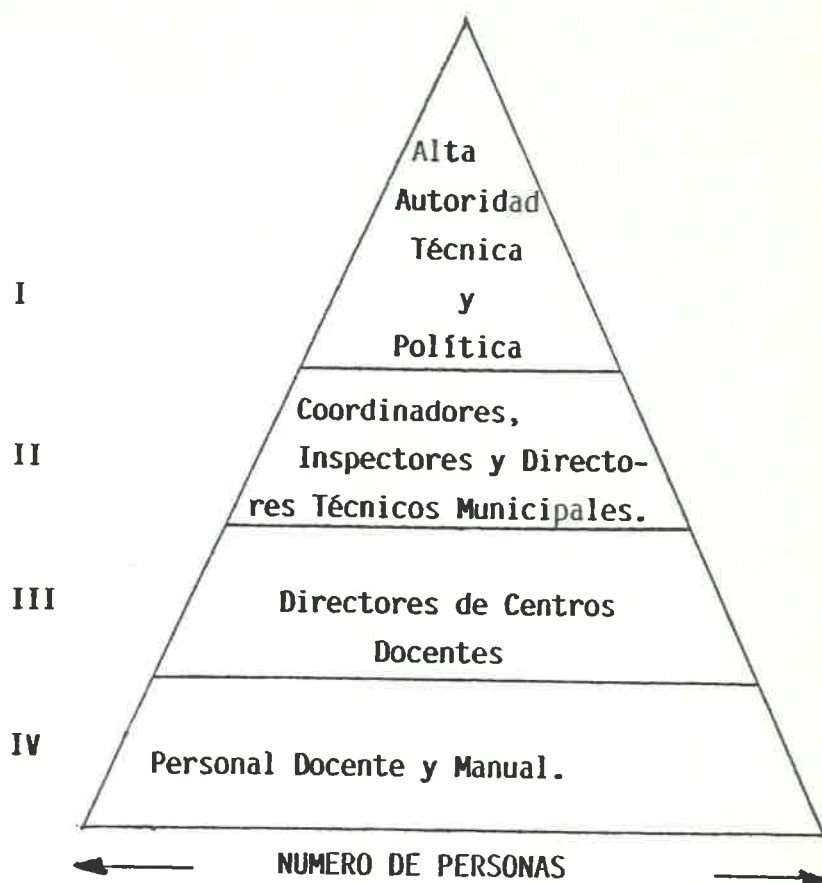
7a. Que los directivos tomemos en cuenta el carácter, temperamento, la capacidad, experiencia, disponibilidad y rendimiento de cada maestro para ubicarlo en determinado grado.

8a. Que hagamos realidad el que nuestra escuela esté más relacionada mediante visitas, proyecciones a la comunidad y apoyo mutuo con las distintas instituciones sociales para un mejor desempeño de la obra educativa.

9a. Los directivos debemos darnos cuenta que la labor educativa se traducirá en palpables beneficios cuando escuela, familia, estado y sociedad nos organicemos mejor y trabajemos de común acuerdo.

BIBLIOGRAFIA

- GALLO Martínez Víctor. Organización y Administración Escolares. S.E.P. México - - 1965.
- DE AZEVEDO Fernando. Sociología de la Educación.
Fondo de Cultura Económica. México 1980.
- Enciclopedia Técnica de la Educación. Tomo # I.
Organización y Administración Escolar.
Ediciones EIFO. México. 1975.
- Filosofía y Política de la Educación.
Antología Tercer Curso, LEP. México. 1976.
- LARROYO. Historia Comparada de la Educación en México.
Editorial Porrúa. México. 1982.
- Formación de Directivos, Proceso Administrativo.
Proyecto Superación Magisterio. SEP, Coahuila. 1985.
Programa para la modernización educativa.
- Poder Ejecutivo Federal, 1989. México.
- SOLANA Fernando. Historia de la Educación en México.
SEP. Coahuila. CFE MEXICO 1981.
- GAMEZ Valero Rubén. Curso para directivos.
SEP. COAHUILA. 1985.
- DELGADO de Carvallo. Sociología Educacional.
Compañía Editorial Nacional. México 1980.
- HUBERT René. Tratado de Pedagogía General.
Editorial el Ateneo. México 1980.
- Reglamento de las Escuelas Estatales. SEP. Coahuila. 1986.

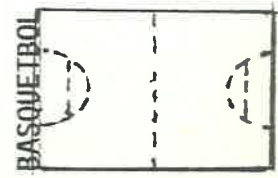
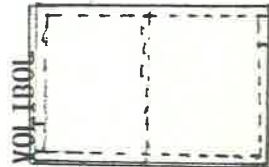
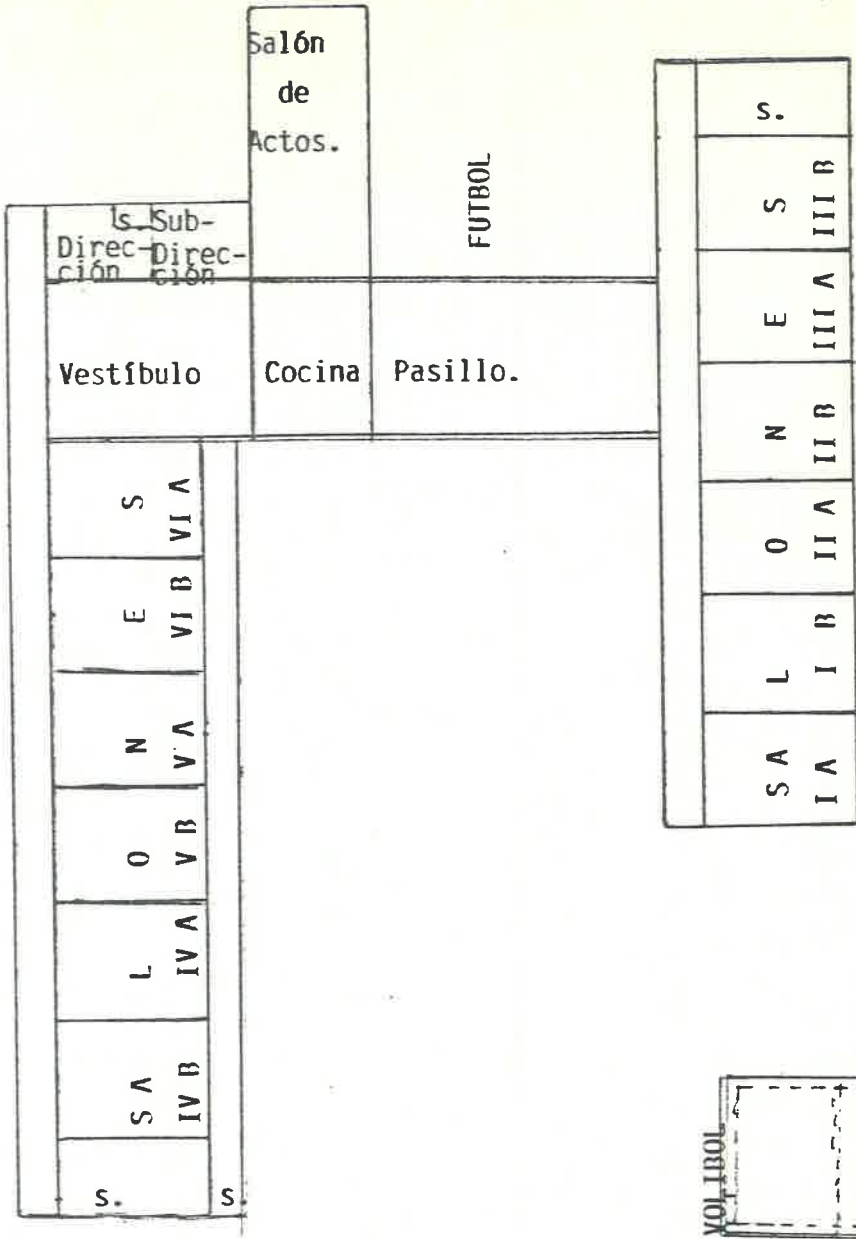
NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO.

Apéndice # 1.

16 de Septiembre.

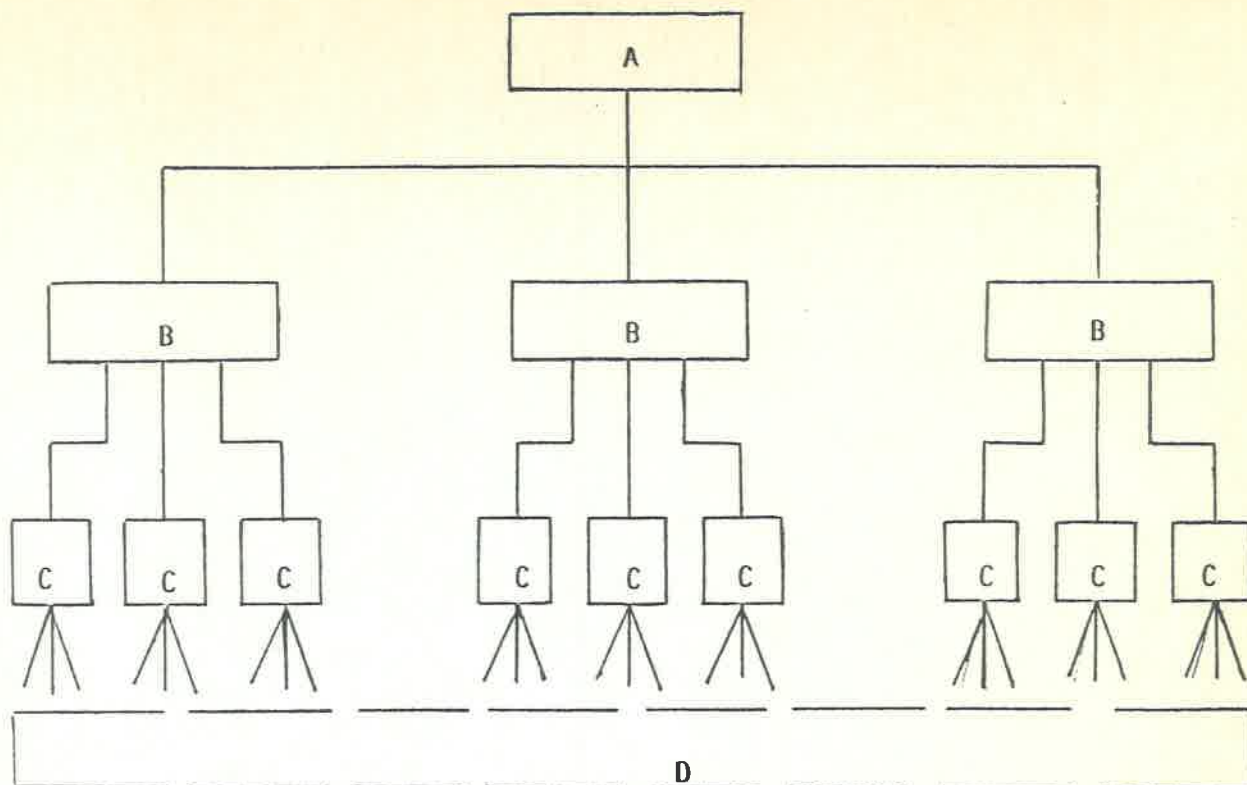
Apéndice # 2.

Independencia



H: C. Militar.

J.A. de la Fuente.



A= Dirigentes (altas autoridades)

B= Supervisores (coordinador, inspector y director técnico)

C= Ejecutivos (directores escolares)

D= Realizadores (maestros)

Apéndice # 3.

CARACTERISTICAS:

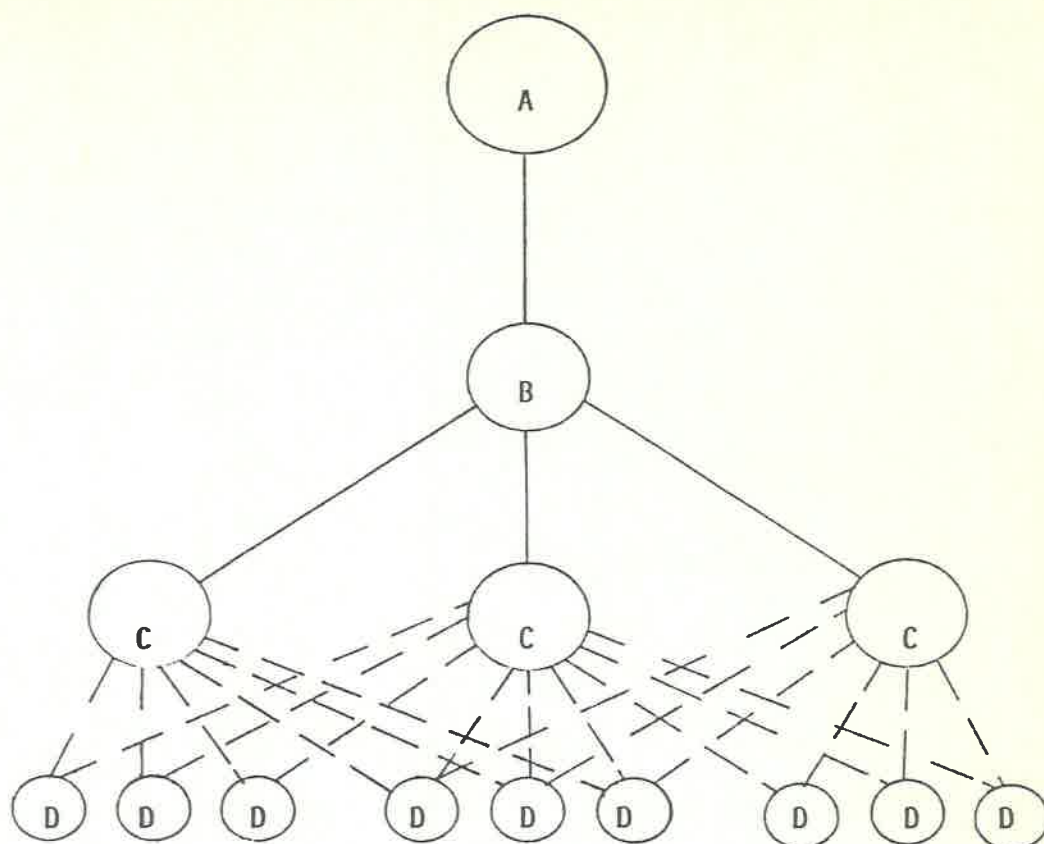
Está concebida teniendo en cuenta a las personas.

Hay una sola responsabilidad, la del mando, la del mando superior que es quien decide.

Las funciones están graduadas en escalones sucesivos.

Las decisiones son transmitidas y controladas hasta los niveles más bajos, - quienes son los que se encargan de ejecutarlas.

TIPO DE ESTRUCTURA FUNCIONAL O STAFF.



A= Altas Autoridades.

B= Coordinadores y Supervisoras.

C= Directores Escolares (ejecutivos).

D= Maestros (realizadores).

Apéndice # 4.

CARACTERISTICAS:

Está estructurada teniendo en cuenta las funciones.

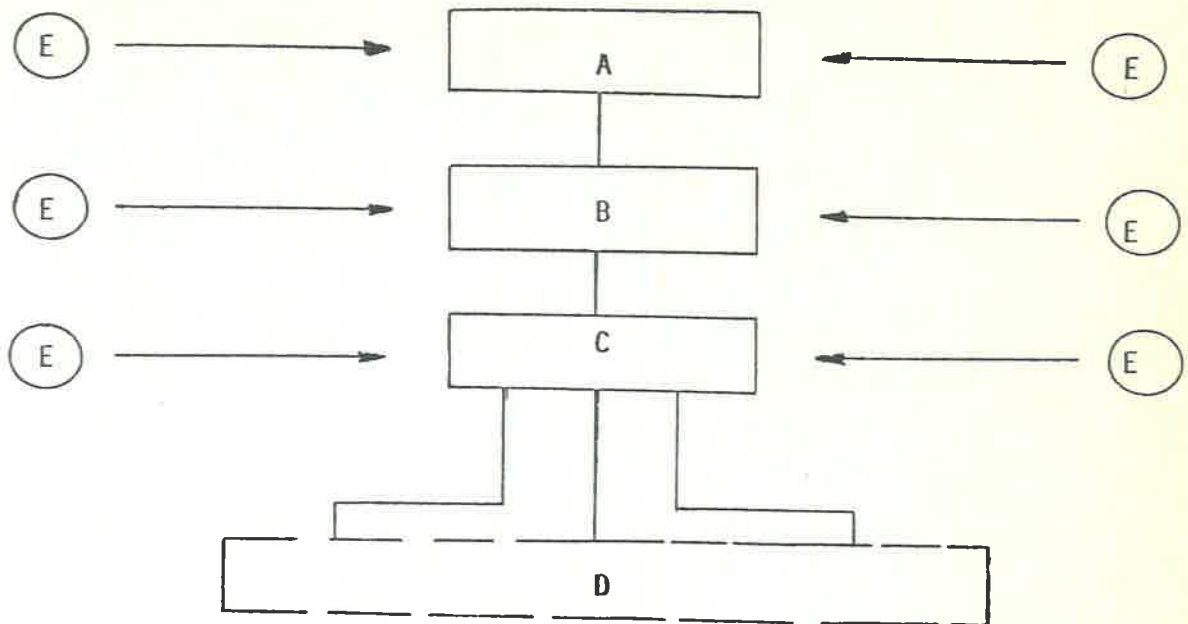
Hay un mando unitario central.

Se estudia cada función y se busca la persona idónea para --
realizarla.

En los puntos críticos se establece un equipo que analiza -
y realiza funciones.

Las funciones están coordinadas.

TIPO DE ESTRUCTURA MIXTA.



A= Altas autoridades.

B= Coordinadores e Inspectores.

C= Directores escolares.

D= Maestros (realizadores).

E= Staff, servicios de carácter técnico.

Apéndice # 5.

-CARACTERISTICAS.

Está integrado por dos órganos.

Organo línea: Mantiene la autoridad,
ejecuta el mando,
se reserva la decisión.
se estructura jerárquicamente.

Organo apoyo: Aporta la técnica,
su misión es la investigación, el control
y la evaluación.

Ambos órganos están coordinados.

Los grados jerárquicos son paralelos.

La ramificación de las líneas de mando también es paralela.

Coinciden en el jefe supremo que es el promotor.